

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la FUNDACION VIGUAVIC, A. C., convocan a las y los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años de edad a participar en el programa “TALENTO JOVEN” para cursar un:

“DIPLOMADO EN LÍNEA”

En las siguientes áreas:

1. Diplomado en habilidades y estrategias comerciales.
2. Diplomado análisis y promoción de la oferta turística.
3. Diplomado en administración de organizaciones públicas.
4. Diplomado en aptitudes para el éxito profesional .
5. Diplomado de gerencia en el sector salud.
6. Diplomado en estrategia digital empresarial.
7. Diplomado de gerencia en negocios agrícolas.
8. Diplomado en uso y aplicación de energías renovables.
9. Diplomado en iniciativa emprendedora en negocios digitales.
10. Diplomado en marketing digital.
11. Diplomado en aplicación de los derechos humanos en seguridad nacional.
12. Diplomado en técnicas policías para el seguimiento de delitos.
13. Diplomado en perfilación criminal.
14. Diplomado en planificación urbanística del siglo XXI.
15. Diplomado en estrategias y liderazgo policial.
16. Diplomado en estrategias y prevención de crímenes digitales.
17. Diplomado en gestión de dispositivos de seguridad en situaciones de crisis.
18. Diplomado en análisis forense de delitos tecnológicos.
19. Diplomado en identificación y seguimiento de grupos delictivos.
20. Diplomado en habilidades digitales para la docencia.

Queremos otorgarte educación de alta calidad en las áreas más competitivas de la actualidad y así lograr en la juventud mexicana un desarrollo profesional más completo.

La **SEDESOL**, el **IMJUVE** y la **FUNDACION VIGUAVIC, A. C.**, apuestan por ti con este nuevo proyecto “**Talento Joven**” para que puedas desarrollar tus habilidades y conocimientos. Participa en esta iniciativa de formación.

Perfil y documentación:

Las y los interesados deberán cumplir con el siguiente perfil y documentación:

BASES

PERFIL DEL ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento y tener entre 18 y 29 años de edad, cumplidos al cierre de la presente Convocatoria.	1. Presentar Acta de Nacimiento o Cédula Única del Registro de Población (CURP). 2. Presentar identificación oficial: credencial para votar con fotografía, debidamente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
Ser residente en alguno de los 32 Estados de la República de los Estados Unidos Mexicanos.	3. Comprobante de domicilio con fecha no mayor a 3 meses de antigüedad (TELMEX, CFE, AGUA).
Ser alumno universitario con matrícula vigente o egresado de universidad pública o privada en el país.	4. Presentar Título o Cédula Profesional, o en su caso, Constancia Académica con porcentaje de asignaturas cursadas y acreditadas, con firma y sello de la Universidad, certificado oficial de estudios, o cárdex de calificaciones.
Contar con la formación académica acorde al programa de su elección.	5. Presentar Currículum Vitae, con extensión máxima de dos cuartillas, con datos de contacto.
Estar registrado en CÓDIGO JOVEN.	6. Entrar al link http://codigojoven.cloudapp.net/ ; y registrar tus datos para obtener tu CÓDIGO JOVEN.
Subir toda la documentación completa, en tiempo y forma, en formato PDF.	7. Para ello, deberás ingresar al link: talentojoven.org

A. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Convocatoria se abrirá del día 27 de marzo del 2018 al 01 de junio del 2018 a las 17:00.

B. CALENDARIO.

ACTIVIDADES	FECHAS
1. Publicación de la Convocatoria.	27 de marzo de 2018
2. Acceso a la plataforma-formulario.	27 de marzo de 2018
3. Cierre de Convocatoria y acceso a la plataforma-formulario.	01 de junio de 2018 a las 17:00hrs
4. Publicación de resultados.	05 de julio de 2018
5. Inicio del curso en línea.	16 de julio de 2018
6. Fin del curso en línea.	16 de Octubre de 2018

C. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA.

Se otorgarán hasta 12,500 becas a las y los jóvenes seleccionados por parte de la SEDESOL y el IMJUVE, que incluye concepto de inscripción y desarrollo del programa de formación, **así como el Título o Certificado que corresponda, en formato digital.**

D. INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

El Currículum Vitae, es un trabajo individual, cuya información es responsabilidad de su autor y/o de quien lo postula, y deberá ser inédito.

Las instituciones podrán constatar la veracidad de la información y/o documentos presentados, por lo que se reservan el derecho de descalificar a cualquier candidato que no cumpla con estas características.

E. PROCESO DE SELECCIÓN.

- Se otorgarán hasta 12,500 becas a las y los jóvenes mexicanos de entre 18 y 29 años de edad, egresados de alguna universidad pública o privada en el país o alumnos universitarios con matrícula vigente.
- Las instituciones, ponderarán el cupo con base en los aspirantes que cumplan cabalmente con el “PERFIL DE ASPIRANTE” y la “DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA”.
- Los concursantes cuyos expedientes no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados, no se considerarán como postulantes válidos en la presente Convocatoria.
- La decisión de las instituciones es inapelable y cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta a criterio de las mismas.

F. CERTIFICADO.

Las y los jóvenes que acrediten el 100% de los créditos obtendrán un Certificado digital del curso, de conformidad con los programas aprobados por las instituciones.

G. CONTACTO.

Instituto Mexicano de la Juventud

Teléfono: 15 00 13 00 ETX. 1311

Mail: codigojoven@imjuventud.gob.mx

Dirección: Serapio Rendón 76, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, 06470, Ciudad de México (CDMX).

FUNDACION VIGUAVIC, A. C.

Mail: contacto@talentojoven.org

Dirección: www.talentojoven.org

Ciudad de México, CDMX, a 27 de Marzo de 2018.

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

¡Haz Clic 
con
Imjuve!

www.gob.mx/imjuve



IMJUVE
Instituto Mexicano
de la Juventud



@ImjuveMX



Imjuve_MX